



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

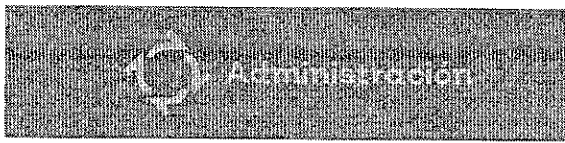
ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 del día 08 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL207/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ**” ante la presencia C. Maria Teresa de Jesús Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes: -----

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
SOLANA MOTORS, S.A. DE C.V.	ELISEO SOTO MAYOR GONZALEZ
RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.	LUGO LOPEZ GAMBOA
TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANTONIO RANGEL PONCE
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	SALOMON BALTAZAR LOPEZ
ABRAHAM CHACON CABRERA	JAQUELINE VALERIO BARAJAS
PAULO CESAR FERNANDEZ	PAULO CESAR FERNADEZ
ISRAEL SANCHEZ GARCIA	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ

El Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.-----





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas proporcionadas por la Fiscalía Estatal y Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, de conformidad con el numeral 5 recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención: -----

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

1. Anexo 1 carta de requerimientos técnicos. Anexo técnico, solicitud **16-173-2021**. Adquisición de llantas para retroexcavadora. Página 27 de 48. El anexo dice "Tiempo de entrega: Se solicita que después de la notificación del fallo al proveedor adjudicado se realice la entrega de la siguiente manera"
A= Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique cuál es el tiempo de entrega requerido, ya que no se menciona y es importante para poder realizar de manera adecuada el anexo de propuesta económica.

R: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO

2. Anexo 1 carta de requerimientos técnicos. Anexo técnico, solicitud **16-128-2021**. Progresivo 28. LLANTAS PARA CAMIONETA, 285/65 R18, ALL TERRAIN. A=Solicitamos amablemente a la convocante aclare la cantidad de piezas solicitadas para la partida antes mencionada ya que en la página 26 de 48, indican que son 72 piezas, sin embargo, en las características específicas que se encuentran en la página 28 de 48, se refieren 272 piezas.

R: LO CORRECTO SON 272

TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.

3. CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, SOLICITUD **16-128-2021** PRGRESIVO 09, LA CONVOCANTE REQUIERE LLANTAS MEDIDA 235/75 R15 109H, ESTA CAPACIDAD DE CARGA Y VELOCIDAD NO CORRESPONDEN A LA MEDIDA DE LLANTA REQUERIDA, SOLICITO SE ME INFORME SI SE PODRÁN PROPONER LLANTA CON CAPACIDAD DE CARGA Y VELOCIDAD 109S, MÍNIMO (1030 kgs Y 180 KM/HR), SIN QUE ESTO AFECTE LA GARANTÍA Y CALIDAD DE LAS LLANTAS EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.

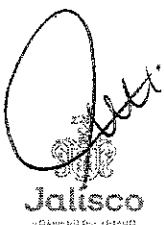
R: 235/75 R15 109S, ESTA BIEN LA PROPUESTA.

4. CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, SOLICITUD **16-128-2021** PROGRESIVO 18, LA CONVOCANTE REQUIERE LLANTAS MEDIDA 215/60 R17 109H, ESTA CAPACIDAD DE CARGA Y VELOCIDAD NO CORRESPONDEN A LA MEDIDA DE LLANTA REQUERIDA, SOLICITO SE ME INFORME SI SE PODRÁN PROPONER LLANTA CON CAPACIDAD DE CARGA Y VELOCIDAD 96H, MÍNIMO (710 kgs Y 210 KM/HR), SIN QUE ESTO AFECTE LA GARANTÍA Y CALIDAD DE LAS LLANTAS EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.

R: SI ESTA BIEN LA PROPUESTA 215/60 R17 96H.

5. CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, SOLICITUD **16-128-2021** PROGRESIVO 25, LA CONVOCANTE REQUIERE LLANTAS MEDIDA 235/70 R18 110H, ESTA MEDIDA DE LLANTA NO EXISTE, FAVOR DE VERIFICAR LA MEDIDA DE LLANTA SOLICITADA Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS

R: LA LLANTA QUE SE REQUIERE 235/45R18 110H.





6. CON RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO, SOLICITUD **16-128-2021** PROGRESIVO 27, LA CONVOCANTE REQUIERE LLANTAS MEDIDA 275/70 R18 125H, EL INDICE DE VELOCIDAD REQUERIDO POR LA CONVOCANTE (H=210 km/hr) NO CORRESPONDE A LA MEDIDA DE LLANTA, POR TRATARSE DE NEUMÁTICOS PARA USO EN CAMIONETA, SOLICITO SE ME INFORME SI SE PODRÁN PROPONER LLANTAS CON INDICE DE VELOCIDAD MÍNIMO "S" (180 km/hr) SIN QUE ESTO AFECTE LA GARANTÍA Y CALIDAD DE LAS LLANTAS EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN.

R: LA LLANTA ES 275/70R18 125/122S.

RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.

7. ANEXO TECNICO DE LA SOLICITUD **16-128-2021** PAG 28

PART	CANT	MEDIDA
7	30	LLANTA MEDIDA 235/75R15 109H

PARA ESTA MEDIDA NO APLICA EL RANGO DE VELOCIDAD "H", APLICA EN RANGO "S".
PREGUNTA: ¿SE PUEDE COTIZAR CON ESTE RANGO "S"?

R: SI ES LA LLANTA 235/75R15 109S.

8. ANEXO TECNICO DE LA SOLICITUD **16-128-2021** PAG 28

9. PART	10. CANT	11. MEDIDA
12. 25	13. 70	14. LLANTA MEDIDA 275/70R18 125H

PARA ESTE INDICE DE CARGA 125 = 1,650 KG, NO APLICA EL RANGO DE VELOCIDAD "H", APLICA EL RANGO "S".
PREGUNTA: ¿SE PUEDE COTIZAR CON ESTE RANGO "S"?

R: LA LLANTA ES 275/70R18 125/122S.

EDUARDO AGUIRRE CALLEROS

9. ¿PARA LOS PROGRESIVOS DE LAS LLANTAS SE ACEPTARÁN MARCAS CHINAS?

R: NO.

ABRAHAM CHACON CABRERA

10. ¿LA PRESENTE LICITACIÓN SE ADJUDICA POR PARTIDAS A UN SOLO PROVEEDOR?

El Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado a uno o varios "PARTICIPANTES"

11. ¿ES NECESARIO INCLUIR FICHA TECNICA DE TODOS LOS PRODUCTOS?



R: SI.

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL207/2021 con Concurrencia del Comité para la adquisición de “ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ”, en lo subsecuente “Procedimiento de Adquisición”, a las 13:30 del día 08 del mes de octubre de 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

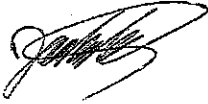
NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SOLANA MOTORS, S.A. DE C.V.	ELISEO SOTO MAYOR GONZALEZ	
RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.	LUGO LOPEZ GAMBOA	
TIRECAR MÉXICO, S.A. DE C.V.	ANTONIO RANGEL PONCE	
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	SALOMON BALTAZAR LOPEZ	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

ABRAHAM CHACON CABRERA	JAQUELINE VALERIO BARAJAS	
PAULO CESAR FERNANDEZ	PAULO CESAR FERNADEZ	
ISRAEL SANCHEZ GARCIA	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ	





